



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2024**

En Rincón de la Victoria, siendo las 11:00 del día 06 de diciembre de 2024, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Francisco Salado Escaño, con asistencia del SECRETARIO GENERAL que suscribe, y los señores que integran la sesión Extraordinaria del PLENO que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión pública en Primera Convocatoria, para examen y aprobación de los asuntos relacionados en el Orden del Día.:

SEÑORES ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RINCÓN DE LA VICTORIA

Don José Francisco Salado Escaño
Don Borja Ortiz Moreno
Doña Josefa Carnero Pérez
Don Antonio Fernández Escobedo
Doña María de la Paz Couto Colomo
Don Antonio José Martín Moreno
Don Miguel Ángel Jiménez Navas
Don Sergio Díaz Verdejo
Doña María Belén Gutiérrez Albarracín
Doña María Olga Cervantes Martín
Don Pablo Ignacio Pardini Hernanz
Don Manuel García Gómez
Doña María Dolores Ramos Sánchez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-PSOE

Don Antonio Sánchez Fernández
Doña Yolanda Florido Maldonado
Don Francisco Javier Jerez González
Doña María Victoria Ruiz Postigo
Don Francisco Fernández España

GRUPO MUNICIPAL CON RINCÓN DE LA VICTORIA

Doña Rocío Calderón Muñoz
Doña Rosa María Ramada Guillén
Doña Montserrat Paniagua López

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José Antonio Rodríguez Díaz
Don Carlos Eugenio Chinchilla Díaz

GRUPO MUNICIPAL POR MI PUEBLO

Don José María Gómez Muñoz

EXCUSA AUSENCIA

Doña María del Carmen Cañizares Ruiz (PMP)





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

SECRETARIO GENERAL.:

Don Miguel Berbel García

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- ASUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

<http://actas.rincondelavictoria.es?pleno=20241206&punto=1>

Sr. Alcalde, buenos días, concejales de la Corporación, miembros de las Fuerzas y Cuerpos del Estado y Policía Local, Consorcio Provincial de Bomberos, Delegada del Instituto Andaluz de la Juventud, Cronista de la Villa, miembros de las asociaciones, colectivos, vecinos al Pleno extraordinario donde conmemoran el 46 Aniversario de la Constitución Española

Como es normal, se dará la palabra a un representante de cada grupo político, dando un turno de intervención de menor a mayor y una vez que terminen el pleno extraordinario se dirigirán a la plaza de la Constitución donde izarán las banderas y oirán los respectivos himnos, el de la Junta, Europa y el del Municipio, donde la banda de música les ofrecerá un concierto.

Don José María Gómez Muñoz, Concejal de Con Rincón de la Victoria.
Buenos días Sr. Alcalde, compañeros de corporación, autoridades, cuerpos de seguridad del Estado, Bomberos y vecinos de Rincón de la Victoria.

Hoy se conmemora los 46 años de democracia en España. Un año más vienen a reiterar las mismas cosas los distintos cargos políticos, cuando en realidad son los ciudadanos los que les ponen a gobernar. En el salón de actos todos los cargos públicos juramos cumplir y hacer cumplir la Ley, y en algunos pueblos se les olvida cumplir los programas electorales. Ese es el acuerdo con el pueblo y los que gobiernan tienen que cumplir, a excepción de algunas modificaciones por urgencia o exigencias, y la oposición está para velar por que sea así y fiscalizar. Él ha estado tanto en Alcaldía, como en pactos de gobierno y en la oposición sin cargo.

Hay que cumplir las leyes y las normas. No vale con tener una mayoría absoluta, ya que se toman decisiones muy importantes y la oposición está para controlar.

Hacen varias preguntas a las que no contestan o te responden que ya te han contestado, pero allá cada uno con sus formas. Espera que el equipo de gobierno de su pueblo haga las cosas de forma correcta y limpia, sin perseguir, ni amenazar. Han visto en algunos videos donde se dice que él está buscando trabajadores, lo cual no es democrático. Si tienen pruebas de algo, denúncienlo.

Es tiempo de navidad, de convivir con la familia, por lo que espera que pasen unas felices fiestas y una feliz entrada de año 2025. Les desea a todos feliz navidad.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Don Carlos Eugenio Chinchilla Díaz, Concejal de Vox, buenos días a todos, señor Alcalde, compañeros de corporación, público asistente, autoridades:

Celebramos hoy el Día de nuestra Constitución, la celebración de esta fecha nos recuerda la importancia de preservar los principios que garantizan la convivencia y el respeto mutuo en nuestra nación. Un Estado de derecho sólido y garantista, la defensa de nuestras instituciones y el diálogo constructivo son pilares esenciales para el progreso y bienestar de todos los españoles.

No obstante, ni que decir tiene, que España es mucho más que una Constitución. Si bien desde nuestra formación somos partidarios del cumplimiento de la Constitución y del cumplimiento de la legislación vigente, no es menos cierto que el sistema del 78 ha traído muchos de los problemas que hoy tenemos y desde VOX somos partidarios de una gran reforma constitucional y lo decimos alto y claro, no como aquellos que dicen festejar la Constitución y más bien parece que están festejando su entierro.

Son aquellos que de manera permanente pisotean los fundamentos de la Constitución, por ejemplo, el fundamento de la Nación Española en el artículo 2, la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Como aquellos que pactan pisotear el artículo 117, es decir, la independencia del Poder Judicial, la división de poderes que es la base del Estado de Derecho en el que se fundamenta la Constitución.

Tampoco defienden la Constitución aquellos que pisotean el artículo 14, el que consagra la igualdad de todos los españoles ante la ley, sin que pueda haber ninguna discriminación por razón de opinión, de sexo o de religión. Y son aquellos, PSOE y PP, los que aprueban leyes de ideología de género que discriminan a una parte de los españoles por su condición de ser hombres.

Necesitamos también, por ejemplo, que de verdad se cumpla el artículo 47 de la Constitución que declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho. Uno de los grandes problemas de nuestro tiempo. De hecho, a este Gobierno ni les importa la vivienda, ni les importan las familias ni los trabajadores. De hecho, el PSOE nos debe 784.000 viviendas públicas. Y las pocas ayudas a la vivienda que hay, se las llevan los de fuera en detrimento de los españoles. Se habla mucho ahora de los alquileres, lo cual es reconocer el fracaso en política de vivienda. ¿Saben cuándo España era un Estado social? Cuando el 85% de los españoles era propietario de su casa.

Sí a nuestra Constitución, sí a defender los principios de la Constitución pero sin





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

hipocresía. Nosotros decimos que hay partes de la Constitución que no nos gustan, por ejemplo, el título octavo y el sistema de comunidades autónomas, que está demostrando que nos divide, que hace españoles de primera y segunda, que nos enfrenta y que es el trampolín de los separatistas. Pero lo decimos a la cara no por la puerta de atrás como otros que intentan reformar la Constitución sin hacerlo a través de los trámites constitucionales.

En un día como hoy no se puede no hablar tampoco del bochornoso espectáculo de la vuelta y nueva huida de Puigdemont. Gracias a una inacción consciente y premeditada que permitió que Puigdemont entrara en territorio nacional y no fuera detenido; que estuviera 48 horas en Barcelona y no fuera detenido; diera un mitin público y no fuera detenido; y volviera a fugarse sentado tranquilamente en la parte de atrás de un coche. En esta nueva burla a la dignidad nacional y al Estado de Derecho han habido un cúmulo de complicidades y culpas que la han hecho posible y todo porque este Gobierno indigno depende de los siete votos del prófugo en el Congreso de los Diputados.

Pedro Sánchez es un presidente corrupto y tirano que ha entregado todos los intereses de España a todos los enemigos del Estado y de la nación, que ha pactado con Bildu, con Junts, con Esquerra Republicana de Cataluña y se ha convertido en el lacayo de Marruecos.

El PSOE es un partido golpista, entregado al separatismo y a los herederos de ETA. Sánchez no ha dudado en mentir una y otra vez, primero indultando y luego amnistiando a criminales que fueron condenados por delinuir contra la unidad nacional.

El PSOE ha pisoteado la Constitución, ha dinamitado el Estado de Derecho y se ha apropiado del gobierno de los jueces, rompiendo el principio de separación de poderes. El Gobierno de Sánchez está abiertamente contra la Constitución.

El PSOE se ha apropiado de todas las instituciones para ponerlas a su servicio, desde la Fiscalía hasta el Consejo de RTVE, mientras criminaliza y pretende silenciar a los españoles que piensan de manera diferente.

Un Gobierno, que lo estamos viendo estos días, salpicado por múltiples escándalos y casos de corrupción. Que en el Congreso que ha celebrado recientemente ha invitado a los mayores corruptos que ha tenido Andalucía: Chávez y Griñán condenados por saquear cientos de millones de euros a los parados de la región con más parados de Europa, y posteriormente beneficiados por la ley de Amnistía de Sánchez y absueltos por el Tribunal Constitucional que el PSOE pactó con el Partido Popular.

Las revelaciones de los últimos meses sobre la corrupción que rodea al entorno más cercano de Pedro Sánchez y a su Gobierno cada vez son mayores. Cada vez hay más evidencias de que el PSOE está enfangado de corrupción política, económica y





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

moral.

Lo mejor que puede hacer Pedro Sánchez es ahorrar a los españoles el asistir al espectáculo lamentable de su caída una vez que todo su entorno está imputado, su familia, su número 2, el Fiscal General del Estado y próximamente la mitad de su gobierno.

Soportamos al peor presidente y al peor gobierno posible. Es el gobierno de las mordidas, del tráfico de influencias, de las maletas de Barajas y de los pisos discretos para sus vergüenzas. Nos encontramos ante un presidente sin escrúpulos.

Sánchez es capaz de todo y sólo hay una alternativa, la oposición absoluta a este gobierno. No se le puede conceder absolutamente nada, ni una reunión, ni una visita, ni un pacto, nada.

El gobierno de Pedro Sánchez está actuando como una organización criminal y como una mafia y frente a ello sólo cabe una oposición frontal en las calles, en los tribunales y en las instituciones.

Lo sabe el pueblo español, que cuando la ocasión lo requiere se moviliza como nunca, por ejemplo, con ocasión del episodio de la DANA en la comunidad valenciana, donde el Estado no ha estado a la altura de las circunstancias y ante esa ausencia del Estado surge la Nación.

Somos un pueblo bravo, heroico, que ha pasado por situaciones peores a lo largo de su historia. Un pueblo superior a un tirano como Pedro Sánchez que más pronto que tarde pasará a ser un mal recuerdo en nuestra historia reciente.

España, la España grande y eterna, prevalecerá.

¡Viva España!

Doña Montserrat Paniagua López, Concejala de Con Rincón de la Victoria, saluda a las autoridades, compañeros de corporación y al público asistente.

Es un honor y una responsabilidad representar a mi grupo municipal Con Rincón. Hoy 6 de diciembre de 2024 se celebra el cuadragésimo sexto aniversario de nuestra Carta Magna. La Constitución de 1.978 fue aprobada por los españoles en referéndum el 6 de diciembre, entrando en vigor el 29 de diciembre de ese mismo año.

Nuestra Constitución es la ley fundamental que prevalece sobre todas las demás leyes y es el símbolo de la igualdad y la libertad de todos los españoles y españolas, o debería serlo.

¿Por qué dice que debería serlo?. Porque 46 años después aún son muchos los aspectos que se deben mejorar para conseguir que el texto que hoy celebramos no se convierta en un relato de ciencia ficción y se cumplan los 169 artículos que la componen.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Los distintos partidos políticos tenemos la obligación de velar por los intereses de todos y todas y ponernos de acuerdo por el bien de la ciudadanía. No olvidemos que somos servidores públicos.

Los artículos 9 y 14 de nuestra Carta Magna nos hablan de la libertad y la igualdad del individuo. Artº 14: *"Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"*

Al leer estos artículos no pude evitar acordarme de Samuel Luis y de la brutal agresión que sufrió en julio de 2021. Agresión homófoba que le causó la muerte y que desgraciadamente aun sigue sucediendo en nuestro país.

Mi recuerdo también a las 43 mujeres asesinadas por violencia de género en lo que va de año. Esta violencia es una manifestación de la discriminación y la desigualdad entre hombres y mujeres. Víctimas son también los niños y niñas que se han quedado huérfanos por esta lacra social.

El artº 27 nos habla sobre educación y nos dice textualmente: *"Todos tienen el derecho a la educación y la enseñanza básica es obligatoria y gratuita"*. Sería conveniente en nuestro país un pacto de estado cuyos pilares básicos sean la sanidad y la educación. No puede ser que hayamos tenido 8 leyes educativas distintas en 40 años. Cada gobierno la suya, a veces incluso antes de que la anterior norma se hubiera implementado del todo. Tanto cambio de normativa no funciona. A la vista están los resultados del último informe PISA que nos coloca en la vigésimo sexta posición, a la cola de Europa. Teniendo nuestro alumnado muchas dificultades en comprensión lectora, escritura y razonamiento matemático.

El artículo 35 nos habla sobre el trabajo: *"Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión y oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo"*.

Actualmente estamos en cifras récord de contratación y personas empleadas en nuestro país. El desempleo ha bajado en más de 550.000 personas en los últimos 6 años y se han conseguido hitos históricos con el gobierno de coalición, como la subida del salario mínimo interprofesional, la ley del teletrabajo o la cotización por desempleo para el colectivo de las empleadas del hogar, pero aún es necesario seguir con las políticas de activación del empleo, sobre todo entre las mujeres y los jóvenes.

Poco a poco se está acabando con la precariedad del trabajo que había en nuestro país. La reforma laboral de 2022 nació con el objetivo de reducir la alta tasa de temporalidad en España, habiendo aumentado significativamente la contratación





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

indefinida desde esa fecha pero, aún así, muchas familias españolas aseguran no llegar a final de mes, debido al encarecimiento de las hipotecas y de la cesta de la compra. "Trabajadores pobres", casi tres millones de personas en nuestro país.

Según nuestra Constitución, *"todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y se regulará la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación"*. Que se lo digan a las miles de familias que no encuentran vivienda, ni en compra ni en alquiler, sobre todo en las grandes ciudades, por la aparición de los fondos buitre y los pisos turísticos. Ciudades para los turistas y no para poder vivir. Barceloneses, madrileños o malagueños que son expulsados de sus ciudades por la especulación del sector inmobiliario.

Es preocupante que tan solo el 19% de los jóvenes menores de 30 años puedan emanciparse hoy en día.

El artículo 39 nos habla sobre la protección social, económica y jurídica que debe tener la familia. En noviembre de 2023 se creó el Ministerio de Infancia y Juventud, otro logro del gobierno de coalición, en defensa de los derechos de la infancia y adolescencia. También asegurando el derecho a la igualdad, la inclusión y la vida independiente de las personas con discapacidad para que puedan desarrollar un proyecto vital propio sin barreras sociales que limiten sus opciones.

La salud es otro tema central que ocupa el artículo 43. *"Se reconoce el derecho a la protección de la salud. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios"*.

Por una sanidad pública y de calidad. Más inversión en sanidad pública, investigación científica y educación. Pilares fundamentales del progreso de una sociedad.

Para concluir, mi último pensamiento está hoy con las 230 víctimas y 4 desaparecidos a causa de la DANA en nuestro país. Ya está bien de lanzarse reproches y acusaciones entre unos partidos y otros. Asumamos nuestras obligaciones y nuestros errores, en caso de cometerlos.

Tiempos más difíciles vivieron los padres de nuestra Constitución y fueron capaces de ponerse de acuerdo por el bien de España, aún perteneciendo a partidos políticos diferentes.

Nuestra mano tendida para lograr el municipio, la provincia, la comunidad y el país que queremos.

Muchas gracias.

Don Francisco Javier Jerez González, Concejal del PSOE, queridos vecinos y vecinas de Rincón de la Victoria, asociaciones y colectivos de nuestro





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

municipio, cronista de la Villa, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, representantes de la Junta de Andalucía, Policía Local, Protección Civil, etc.

Es un honor estar hoy representando al PSOE en este día de la Constitución. Antes de empezar quería decir lo grande que es nuestro sistema cuando se permiten intervenciones que rozan la apología de otros sistemas no democráticos. Quizás si fueran al sistema anhelado por esas fuerzas políticas, eso no pasaría.

Retoma su intervención diciendo el honor que tiene de participar un día tan importante para la sociedad española en general y para el PSOE en particular, conmemorando el 46 aniversario de la Constitución.

Hace 46 años la sociedad española decidió ratificar en referéndum el proyecto de Constitución que las Cortes Generales habían aprobado el 31 de octubre. La Constitución, por tanto, no sólo es la base de nuestra convivencia sino que también encarnan los valores de libertad, igualdad y justicia que casi todos y todas defendemos.

En este momento quiere recordarles, como cada año, que la Constitución nació de un espíritu de concordia y de consenso. Un espíritu que debemos revivir y fortalecer en estos días. Un consenso que tuvo gran valor en un momento muy complejo de nuestra historia y que hoy, por desgracia, echamos en falta.

El pueblo español reclamó a gritos un nuevo comienzo, manifestando su anhelo de libertad. Así se cerró el capítulo de una de las épocas más sombrías y dolorosas de nuestra historia reciente. Una dictadura despiadada que arrastró a nuestro país a un triste retrocesos de los derechos y libertades que hoy celebramos con la Constitución Española. Aún hoy mantenemos una deuda pendiente con las víctimas que se trata de resarcir con una ley de memoria democrática, garantizando una reparación integral de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista, así como de las políticas de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición de una vuelta al pasado.

Rincón de la Victoria ha crecido y prosperado gracias al esfuerzo colectivo y un esfuerzo claro de lo que podemos lograr cuando trabajamos juntos. La diversidad cultural y territorial que caracteriza nuestro municipio es un reflejo de la riqueza que la Constitución promueve.

En este sentido es fundamental que recordemos que la unidad en la diversidad es uno de los pilares en nuestra democracia y así se ve reflejada en la carta magna. La Constitución nos brinda, por tanto, el marco para construir un futuro mejor, donde cada uno de nosotros y de nosotras tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente.

Como socialistas creemos firmemente en la defensa de los derechos sociales y en la construcción de un estado de bienestar que garantice a todos los ciudadanos



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9003BB24800F5Z9O2Y9N3C7
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 27/01/2025
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2025 12:04:25

DOCUMENTO: 20253912264

Fecha: 27/01/2025
Hora: 12:04





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

el acceso a la educación, la sanidad y a una vivienda digna en una zona tan tensionada como puede ser Rincón de la Victoria o la provincia de Málaga en general.

Estos son principios que están en el corazón de nuestra Constitución y que debemos seguir defendiendo con fuerza y determinación. En Rincón de la Victoria hemos visto como estos valores a lo largo de todos estos años se traducen en políticas que mejoran de verdad la vida de nuestros vecinos y vecinas y los socialistas han visto como la acción de los gobiernos a cualquier nivel territorial sigan creando las condiciones necesarias para que los derechos que se consagran en el texto de la Constitución Española sean reales y efectivos para toda la ciudadanía en su conjunto.

Esto no va sólo de la Constitución sino de lo que cada uno de nosotros hacemos en las instituciones en las que estamos. Somos conscientes de los nuevos desafíos a los que se enfrenta nuestra democracia como son, entre otros, la revolución tecnológica y digital, el cambio climático, la desinformación, bulo, las desigualdades sociales o la mejora de la transparencia en nuestras funciones.

Así que la Constitución sigue siendo nuestra hoja de ruta para garantizar a ampliar nuestros derechos, fortalecer nuestra democracia, combatir las desigualdades, preservar el pluralismo y mantener la capacidad de integración de nuestro sistema constitucional.

Y en este sentido, desde el partido socialista defendemos también que los consensos construidos durante todos estos años en democracia no pueden estar al agur de la agenda regresiva de alguna fuerza política. Por eso vamos a defender, incluso a incluir en la Constitución el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Situaremos también el acceso a la sanidad pública, universal y gratuita al mismo nivel que el derecho a la educación, bloqueando cualquier intento de privatización del sistema nacional de salud y los distintos sistemas autonómicos.

Incluiremos también la garantía del poder adquisitivo, salario mínimo y de una financiación adecuada del sistema público de pensiones para preservar la sostenibilidad social y económica de nuestro país.

Propondremos también el derecho a la seguridad climática y el agua potable, siendo el derecho de las generaciones futuras el de heredar un planeta saludable y sostenible. Vivimos un momento crucial para nuestra democracia, donde las falsedades y las mentiras son cada vez más habituales, por desgracia. El constante insulto personal al adversario político para deslegitimar a su persona y por ende a sus ideas y propuestas.

La extrema judicialización de la política en muchos casos basados en la mentira o inventadas por entidades de derecha y ultraderecha están socavando





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

poco a poco la democracia que todos y todas debemos cuidar. Hemos oido y vamos a escuchar de la mano de la derecha y ultraderecha palabras para destruir, para infundir miedo a las diferencias de la sociedad a través de la exageración, de los bulos, la ridiculización, incluso el insulto en algunos casos. Eso sí, propuestas pocas, todo para provocar tensión territorial, discordia, para criminalizar permanentemente la inmigración (la que es pobre). A ver si se entera alguna fuerza política de este pleno que eso se llama racismo. También para minimizar y caricaturizar la lucha por los derechos de las mujeres, como si nos tuviéramos que tragarnos como algo normal que sigan asesinando mujeres por el hecho de ser mujeres.

Igualdad, diversidad, el acceso a la vivienda, a la sanidad pública, la educación pública, la dependencia, etc son pilares fundamentales de nuestra democracia y está amparada por la Constitución.

Y mientras la derecha intenta destruir, simplemente por no gobernar España, los socialistas seguimos construyendo un camino hacia la igualdad y la justicia social. Nuestro objetivo es crear un mundo más equitativo y solidario donde todos y todas tengan las mismas oportunidades y derechos, donde no se siembren desigualdades y odio y se trabaje para unir a la sociedad en pro de un futuro mejor. Debemos acudir a la sensatez y a la coherencia, al respeto mutuo, dentro de nuestra diversidad de opiniones e ideologías. Sé que no son tiempos propicios para ello, pero eso nos hará a los demócratas crecer como lo hicieron aquellos y aquellas que nos han precedido.

En definitiva, la Constitución es una tarea de cada día, es el trabajo de hacer realidad los derechos que estas consagra. Es la tarea de perfeccionar nuestro sistema democrática y es el horizonte de la sociedad que queremos ser, una sociedad democrática avanzada.

La Constitución como gran proyecto común de futuro constituye una guía permanente de nuestra acción política, porque nuestro objetivo es mejorar la vida de las personas, construir una sociedad más justa, fortalecer las bases del respeto y tolerancia de nuestra convivencia democrática. Y en este camino de construcción recordemos que cada elección, acción y cada palabra que pronunciamos nos acerca o nos aleja a la sociedad que queremos y deseamos, al menos la que deseamos los demócratas.

Y por todo ello, en este día manifestamos desde el partido socialista nuestra firme adhesión a los principios y valores constitucionales y nuestra voluntad y compromiso de seguir trabajando por un país y un Rincón de la Victoria mejor. Viva Rincón de la Victoria, viva la Constitución española.

Doña María Dolores Ramos Sánchez, Concejala del PP, buenos días, gracias al Alcalde, saludos a la corporación, representantes de las fuerzas del orden, asociaciones, colectivos y público asistente además de todos los que están siguiendo en directo a través de radio victoria y canal YouTube del ayuntamiento este pleno institucional conmemorativo del día de la Constitución.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Juro por mi conciencia y honor guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Este es el juramento que todo cargo público independientemente de su color político ha de realizar cuando inicia su legislatura y con el que se compromete a cumplir de forma natural el desarrollo de sus funciones respetando la constitución.

No todos los partidos políticos la respetan, algunos realizan este juramento por imperativo legal, y otros juran de forma pública pero vulneran la constitución abiertamente, ahí estriba la diferencia entre estamentos gubernamentales.

España no se merece representantes que vulneran la Constitución manifiestamente, partidos que, pretenden un país roto, porque así lo quieren, porque así lo necesitan y porque así, para ellos, es más fácil de gobernar.

En un día como hoy, en el que conmemoramos y recordamos lo logrado en estos más de 45 años de democracia, se hace obligatorio que hablamos del gobierno de la nación.

Gobierno que sigue imparable para conseguir sus objetivos sin escrúpulos y vulnerando los principios básicos de la Constitución de forma flagrante con sus socios separatistas, partidos que, se agarran a él con fidelidad acérrima y creciente, recibiendo prebendas desorbitadas provocando desigualdad y una brecha entre los españoles cada vez más profunda y que sitúa a España, en un estado límite de identidad y absolutamente desvalijada.

Como muestra de ello, hace un mes que la Dana llegó a nuestro país para cebarse con la región valenciana, devastación, ruina, pobreza y un sin fin de situaciones que ha calado en la sociedad española de forma profunda e inolvidable.

Una situación que descaradamente ha puesto de manifiesto el quebrantamiento de los derechos fundamentales recogidos en la carta magna del estado español y ha destapado una vez más a un gobierno fatal e indolente que a día de hoy es incapaz de atender la situación de extrema carencia y de la más absoluta indefensión de los afectados, al no saber aplicar el conjunto de normas que permite organizar el estado para atender al pueblo como se merece.

No es de extrañar, pues el gobierno de la nación se encuentra inmerso en una mayúscula corriente de corrupción jamás vista en nuestro país, con casos que cercan al presidente estrechamente.

Aunque los precedentes de corrupción dados en Andalucía parecían haber alcanzado el máximo colofón, han sido superados exponencialmente por un gobierno desatado.

Por ello, está en nuestras manos provocar el cambio, defendiendo la



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9003BB24800F5Z9O2Y9N3C7
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 27/01/2025
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2025 12:04:25

DOCUMENTO: 20253912264

Fecha: 27/01/2025
Hora: 12:04





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

igualdad, transparencia, la unidad, la democracia, el orden y la ley.

Por eso hoy, día 6 de diciembre, los españoles tenemos que recordar que atesoramos el poder y la obligación de reaccionar ante la situación actual y luchar por la democracia, por el estado de derecho, por nuestras libertades y por la Constitución.

Los españoles tenemos el derecho y obligación de respetar, acatar y ejercer la Constitución, conjunto de normas que rigen de forma soberana nuestro país haciéndonos libres, fuertes, ciudadanos de ley de un gran país como es España, país soberano y constituido en un estado social y democrático de derecho que atesora una gran riqueza histórica, cultural, social y un sin fin de características que lo hace único, fuerte y completo.

Nuestra Constitución está hecha de consensos, acuerdos, diálogo y con la conciencia cívica de que sólo juntos, unidos podríamos caminar hacia un régimen pleno de derechos y libertades.

Hablamos de un estado social de derecho y democracia, una gran obra creada e interpretada por políticos de todos las ideologías: de izquierda, de derecha, nacionalistas, republicanos. Esta Constitución, que hoy nos ampara, fue votada de forma abrumadora con plenitud y consenso tal día como hoy 6 de diciembre hace ya 46 años.

El pueblo español respondía a la pregunta ¿aprueba el proyecto de la constitución? Con un rotundo sí, y de forma implacable la ciudadanía española dio el paso firme y contundente para consolidar la democracia que hoy disfrutamos, soportada en el papel, negro sobre blanco.

Ésta, nuestra Constitución española, es necesaria para evolucionar de forma imparable y segura. Por lo que debemos defenderla categóricamente para afianzar y consolidar la democracia de la que hoy disfrutamos.

Pero, como os decía antes, tenemos deberes, nuestro cometido como españoles es respaldar a las instituciones que velan por el cumplimiento de la constitución y el estado de derecho, apoyar el tribunal constitucional, al tribunal supremo y al Consejo General del Poder Judicial y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Apelando a las nuevas generaciones, decirles que con formación, educación, información, voluntad, empeño y tesón tienen la oportunidad de seguir luchando por la unidad de España, por el estado de derecho, por la democracia, por la convivencia, por la paz y por la libertad.

Está en vuestras manos defender el camino que garantice la estabilidad de España tal y como recoge el artículo 48 de la Constitución que literalmente dicta





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

que, los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Este artículo os hace libres y os ofrece el apoyo y estímulo necesario para poder desarrollarlos plenamente, para generar economía y empleo, para conseguir una vivienda, para tener la formación y educación necesaria.

La ley es igual para todos los españoles. Eso reza en la Constitución española y todos los españoles tenemos la oportunidad, con responsabilidad y libertad, de elegir nuestro futuro.

Como en el año 1978, por una España unida, por los que recibirán el testigo y por un mejor futuro estamos llamados a seguir luchando por el estado de derecho, desde y con los partidos institucionales, defendiendo la libertad, la dignidad de la persona, la solidaridad territorial, la cohesión social, la separación de poderes, el pleno ejercicio de derechos y libertades, igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, la tolerancia, la justicia, la estabilidad institucional y política, la defensa y el bienestar de la familia, la convivencia, la economía para generar oportunidades, la seguridad jurídica que nos proteja de las injusticias, la creación de empleo que proporcione la base de la prosperidad para las personas, las relaciones de paz entre la diversidad, la unión entre los territorios españoles como pilar fundamental de nuestra convivencia democrática que están representados por nuestra bandera, símbolo de nuestra nación.

Viva España

Sr. Alcalde, reitera a todos la bienvenida al Pleno extraordinario donde conmemoran el 46 Aniversario de la Constitución Española y agradece a los portavoces de los distintos grupos políticos su intervención dentro del derecho a la libertad, al pluralismo político y no criticar a una formación por no gustarles su discurso político. Permitir discursos radicalizados por una parte y criticar otros por no gustarles. Son los ciudadanos los que decidirán si son dignos de representarlos en las elecciones democráticas y que sean sus representantes en los gobiernos municipales, autonómicos o nacionales.

Siempre que le toca cerrar los discursos institucionales, tanto el día de la Constitución como el día de Andalucía, se le presupone que su posición de alcalde tiene que ser muy institucional porque representa a Rincón de la Victoria aunque cree que no debe ser así, ya que su persona es indisoluble con la de alcalde y con la de un partido, el PP, con el que se presentó a las elecciones y al que los ciudadanos votaron. Así que separar lo que piensa como alcalde de lo que piensa como miembro del PP es muy complicado.

Como todo en la vida, cuando se toma una decisión o se habla de política local también hay que hablar de lo que pasa en política nacional y autonómica porque las decisiones que se toman en Bruselas, en Madrid o en Sevilla afectan a





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

los rinconeros, sobre todo en temas tan fundamentales como es la educación, la sanidad, la seguridad ciudadana, así como la fortaleza democrática, separación de poderes, pluralismo político, libertad sindical, igualdad entre territorios, lo cual nos afecta desde el ámbito local, autonómico, nacional o europeo. Por eso, como alcalde, no puede obviar opinar qué está pasando en la política europea, nacional o autonómica. Sería una dejación de funciones como alcalde en su responsabilidad de defender los intereses de Rincón de la Victoria.

Están aquí para hablar lo que ha supuesto la Constitución para España en los últimos 46 años. Estarán de acuerdo, independientemente de la situación que vive España, que la Constitución fue fruto del consenso y la reconciliación histórica en España después de una sangrienta guerra civil, que dividió España y a familias enfrentadas que murieron, tanto de un bando como de otro, una dictadura (la de Franco) que trajo represión durante 40 años con falta de democracia y libertad. Se trató todo con una gran grandeza política, que es lo que falta en estos momentos en España, donde las 2 españas divididas (que tenían tanto que echarse en cara) decidieron darse la mano, olvidar ese pasado y ponerse a construir España. Ese es el fruto de la Constitución del 78.

Parece que hay una parte de la política en España que no quiere cerrar esa herida de los padres de la política, que eran de izquierdas, de derecha, de centro, nacionalistas, etc, cuando ellos creen que seguir manteniendo abierta la herida les traen frutos políticos para sus intereses y en realidad lo que aumenta es la radicalización y el enfrentamiento entre las 2 españas.

En la actualidad estamos viviendo esos momentos, en los que unos son buenos y otros son malos, llegando nuevos grupos políticos para salvarlos, demostrando un fracaso en el momento que han podido gobernar y tomar decisiones importantes.

Después de todo esto, hay que hacer un llamamiento a esa nueva reconciliación entre los 2 grandes partidos. España no se merece y no necesita ir de la mano de los que quieren destruir España por seguir gobernando. Gobernar no es resistir sino resolver los problemas que tienen los españoles y que han puesto sobre la mesa muchos portavoces pero que no resuelven. Los hechos son los que demuestran que lo que dices, lo cumples y tienes credibilidad.

En este momento lo que necesita España es soltar lastre, los partidos que no creen en la Constitución, es decir los nacionalistas como Junts, Esquerra, el PNV. Cuando han gobernado, todos han intentado llegar a un punto de estabilidad con ellos, pero llega el momento en el que hay que decir basta. Esos partidos no pueden dirigir los designios de España ya que lo que quieren es destruirla, no creyendo en la Constitución. Además están los partidos herederos de ETA, como Bildu, a los que no se les debería dar ni una prebenda ya que representan a los que asesinaron a muchos españoles de izquierdas, de derecha, jueces, a fuerzas y cuerpos de





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

seguridad del estado y a los que se les está dando una oportunidad de seguir destruyendo más a esa España.

Le sorprende que siempre se haga referencia a la memoria histórica, después de tantos años tras la Guerra Civil y tras haber habido un consenso y una reconciliación nacional y no se hable de la reciente memoria histórica de los asesinados por ETA, arrinconados por los asesinos. Donde se permite homenajes a los asesinos, se hace legislación para que salgan antes en el cumplimiento de sus condenas. Esto no es memoria histórica y lo demás sí, cuando esa herida debería estar cerrada.

Hoy, se celebra el día de la Constitución, un momento para ver qué ha supuesto en estos 46 años, convencido de ser un momento de reconciliación y de consenso democrático, con la arquitectura normativa para crear nuestro estado social y democrático de derecho, que con sus imperfecciones han tenido los mejores 46 años de la historia de España; de progreso social, económico, etc. Que con sus aristas e imperfecciones es el mejor sistema que podemos tener.

La CE tiene 2 pilares fundamentales; los derechos fundamentales y la arquitectura del estado (monarquía parlamentaria), con sus símbolos, la bandera, su jefe de estado...una monarquía parlamentaria que, les guste o no, la votó el pueblo español. A quien no le guste, tendrá que conseguir el respaldo del pueblo español para cambiar la CE, pero no por la puerta de atrás con reformas legislativas con calzador. Lo que no se debe es denigrarlo, insultarlo, quemar banderas, el retrato del jefe de Estado, etc, ya que es poco democrático.

Por lo tanto, los derechos fundamentales hay que seguir respetándolos; como la igualdad de todos los españoles que viven en el territorio español, aunque se está viendo que según el territorio donde se viva tienen más derechos que otros, lo cual es vulnerar la CE, cuando hay que gobernar para todos.

Luego están los derechos programáticos, que suenan muy bien y que cada gobierno tiene la oportunidad de hacerlos cumplir ya que la Constitución te obliga y luego dentro de la gestión de gobierno puedes ver si has conseguido los objetivos y así los ciudadanos te apoyarán o no. Ejemplo de estos derechos son el de la vivienda, a un trabajo digno, etc.

Parece que cuando se gobierna en España esos derechos ya no se alientan tanto como en otros discursos, cuando la falta de vivienda no es por un aumento del turismo en una ciudad sino por el fracaso de las políticas de viviendas sociales en España y en las comunidades. No hay que buscar enemigos en dicha falta de planificación ya que el turismo es nuestra principal industria, la cual da muchos puestos de trabajo. No hay que demonizarlo sino buscar fórmulas para que nuestros jóvenes y el resto de personas puedan adquirirla.

El turismo es depredador, como el de las telecomunicaciones, por eso a nadie



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9003BB24800F5Z9O2Y9N3C7
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 27/01/2025
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2025 12:04:25

DOCUMENTO: 20253912264

Fecha: 27/01/2025
Hora: 12:04





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

se le ocurre cuestionarlo. Pregunta si las telecomunicaciones no necesitan materia prima y consumo, al igual que la del automóvil. Lo que hay es que buscar el equilibrio para que las industrias sean lo más sostenible posible y no buscar enemigos a los fallos de la democracia para atacar a un sector tan importante como es el turismo.

Hoy toca reivindicar la permanencia y consolidación de los valores democráticos del 78, que están en riesgo. En especial uno que le preocupa mucho, el poder ejecutivo y legislativo, que siempre ha estado interconectado y el poder judicial que siempre ha salvaguardado el exceso del ejecutivo y legislativo, la desviación de poder. Y en este momento, su impresión es que se está atacando la independencia del poder judicial, poniendo en cuestión las decisiones que tiene que tomar un juez de investigar a las personas que supuestamente han cometido un delito. Lo han hecho siempre y lo seguirán haciendo y no en función de si están investigando el delito de una persona de derecha o de izquierda. El juez está para eso, para intentar que la democracia sea lo más plena posible y si alguien presuntamente ha cometido un delito, que dejara a los jueces investigar y dictar sentencia. Lo peor que está ocurriendo en la vulneración de poderes es que cuando la sentencia no gusta al gobierno, se cambian las leyes.

La ley de amnistía fue una vergüenza para todos los españoles, incluso para muchos socialistas porque unos señores que han delinquido, que puso en riesgo la unidad de España cometiendo delitos de malversación, de ataque a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado e intentaron atacar la unidad de España por intereses políticos son amnistiados. Eso no puede ocurrir en un estado democrático como es España. Y si criticamos esto él, como alcalde, tiene que hacerlo porque afecta a los ciudadanos y a la calidad democrática de mi municipio, de mi provincia, de mi autonomía y de mi país y no me puedo inhibir de ello.

El desgobierno que ocurra ahora, ya que no hay un gobierno sino una resistencia para estar en el poder, nos afecta a todos los rinconeros porque no se toman decisiones; y esto influye en la movilidad no invirtiendo en una solución para la A-7, cuando no decide en relación al tren litoral, no se decide en cuanto invertir en el paseo marítimo de Rincón de la Victoria, la estabilización de las playas, la solución de Muface para los funcionarios que tienen una sanidad concertada y que si no se soluciona, más de 1,5 millón de personas irán al sistema público que se saturará más.

Además el Estado son también las comunidades autónomas y como Alcalde tiene que defender y criticar lo que no hacen; unos argumentan que no tienen financiación suficiente pero tiene que exigirles que mejoren sus servicios públicos como la sanidad, la educación, que el metro venga a Rincón de la Victoria, etc.

Él, como Alcalde, tiene que diferenciar y discernir entre su posicionamiento institucional, sus decisiones políticas y reivindicativas. Por lo tanto, tiene que cumplir con su obligación de decir que tienen que volver al espíritu de 1978, ya que nunca





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

es tarde y eso se hace desde lo local ya que los partidos políticos nacen desde los alcaldes hacia arriba, desde el municipalismo. Y a nuestros grandes líderes, autonómicos y nacionales, los alcaldes tienen mucho que decirles. Lo que está pasando en España desde tu partido, si ocurre, es porque tú haces dejadez de funciones, sin voces críticas que digan que lo que haces está mal. Y al final las responsabilidades pueden ser por acción o por omisión. Podemos ver como en el Congreso de Sevilla por omisión se está aplaudiendo todo lo que pasa en España, que es una debilitación de nuestra constitución y de nuestro estado de derecho.

Tiene que decirlo alto y claro porque sino se estaría traicionando a él, a sus principios, a su partido y a muchos rinconeros y españoles que creen que la situación de España no va bien.

Feliz día de la Constitución a todos y espero que ese espíritu de consenso y de reconciliación los grandes partidos puedan reconstruirlo.

Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión siendo las doce horas y cinco minutos, de todo lo cual doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

(firmado electrónicamente)



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9003BB24800F5Z9O2Y9N3C7
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 27/01/2025
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2025 12:04:25

DOCUMENTO: 20253912264

Fecha: 27/01/2025
Hora: 12:04

